DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A.

Huambalo, Julio 20 del 2017

Señor
SEGUNDO FRANCISCO SILVA CÉSPEDES
Presente.-
Estimado Compañero

Mediante escritura pública de constitución de la **DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A.**, otorgada el día 01 de junio del dos mil quince, otorgada ante el Doctor Hugo Chiluiza Campuzano, Notario Primero del Cantón de San Pedro de Pelileo; e inscrita en el registro mercantil del Cantón Pelileo bajo el 03 de Junio del dos mil quince.

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día 03 de Julio del 2017, le reeligió a usted para que siga desempañando el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social que consta en la escritura de constitución citada.

Atentamente

Sr. LUIS OSWALDO LINARES CRUZ
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A.** para el cual he sido elegido.

Sr. SEGUNDO FRANCISCO SILVA CÉSPEDES
C.C. N.- 180197116-7

Nº TRAMITE: 57923-0041-17 28/08/17 2.
DOCUMENTO: Nombramientos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Gerente General

NUMERO DE REPERTORIO:	67
FECHA DE INSCRIPCION:	2017-07-21 13:01:20
NUMERO DE INSCRIPCION:	31
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Gerente General
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General Universal de Accionistas
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2017-07-20 00:00:00
FECHA DE ACEPTACION:	2017-07-20 00:00:00
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA HUAMBALO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1801971167	Silva Céspedes Segundo Francisco	Gerente General	2 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: miércoles, 23 de agosto de 2017

Ab. Monserrath Trujillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
MONSERRATH TRUJILLO
REGISTRADORA (E)

23/08/2017 13:46:32